



## INFORME DE COMISIÓN

Lugar de la Comisión: MONTERREY, NUEVO LEON

Fecha: 23/03/2023

INFORME: FUI COMISIONADO DEL DÍA 20 AL 21 DE MARZO DE 2023, A LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN; POR LO QUE EL DÍA 21 DE MARZO DE 2023, ACUDÍ AL CENTRO FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y REGISTRO LABORAL DE MONTERREY NUEVO LEÓN, CON SEDE EN AVENIDA FRANCISCO I. MADERO NÚMERO 1085, CENTRO MONTERREY NUEVO LEÓN, C.P. 64000, CON LA FINALIDAD DE DESAHOGAR AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN PREJUDICIAL NÚMERO DE REGISTRO NLN/CI/2023/001927, PROMOVIDO POR LA C. AMALIA MARGARITA MEDINA HERNANDEZ, POR LO QUE UNA VEZ INICIADA DICHA AUDIENCIA, Y TODA VEZ QUE COMPARECIMOS LOS CITADOS, SE PROCEDIÓ A EMITIR CONSTANCIA DE HABER AGOTADO LA ETAPA DE CONCILIACIÓN PREJUDICIAL OBLIGATORIA; AHORA BIEN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD SE REFIERE QUE, SE VIAJÓ EL DÍA 20 TODA VEZ QUE YA NO SE CONTABA CON DISPONIBILIDAD DE VUELOS PARA EL DÍA 21 DE MARZO DE 2023 Y A EFECTO DE CUMPLIR CON LA COMISIÓN ENCOMENDADA EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS. -----

LICONSA, S.A. DE C.V.  
DEPTO. DE CONTABILIDAD  
FINANCIERA  
CONTABILIZADO

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

COMISIONADO

Lic. Julio Guadalupe Romero Salazar.  
Coordinador General

FUNCIONARIO QUE AUTORIZA  
LA COMISIÓN

MTRA. ARACELI ARRIOLA BECERRIL  
GERENTE DE LO CONTENCIOSO

PAGADO LICONSA  
OFICINA CENTRAL

En suplencia del Lic. Miguel Salomon Alvarez, Director de Asuntos Jurídicos de Liconsa S.A. de C.V., firma por ausencia la MTRA. ARACELI ARRIOLA BECERRIL Gerente de lo Contencioso de conformidad con el artículo TRIGESIMO SEGUNDO de los Estatutos Sociales de Liconsa S.A. de C.V.